MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	422758
Número de orden de compra a modificar:	112530

Entidad compradora:	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras
Nombre del solicitante:	Herly Ramses Quimbayo Moreno
Proveedor:	Internexa S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra		
Fecha:	2024-10-15 09:43:40		

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-10-29	2024-11-19

Cuentas asociadas

ld	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
88144	DTI	CDP-205	CDP	205

Artículos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

1	cnt03Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	14.0	Mes	516204.08	CDP-205	7226857.12
2	cnt03IVA	1.0	Unidad	1373102.85	CDP-205	1373102.85
3	cnt03Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	CDP-205	0.00
4	cnt03Instalación	1.0	Unidad	0.00	CDP-205	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cnt03Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Oro - Alta - 128Mbps - 128Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	14.70	Mes	516204.08	CDP-205	7588199.98
Editado	2	cnt03IVA	1.00	Unidad	1441758.00	CDP-205	1441758.00

Detalle o justificación de la aclaración

Dado que el 29 de octubre de 2024 se terminan las ordenes por Colombia Compra Eficiente de los dos (2) canales de Internet que permiten al Fondo navegar, consumir y prestar servicios de Internet con terceros y, en vista de que, no existe acuerdo marco de precios vigente por Colombia Compra Eficiente, y que de llegar a darse, estaría aprobado, de acuerdo con el cronograma presentado en SECOP a la fecha, el 25/10/2024, fecha en la cual el Fondo ya no tendría el tiempo requerido para surtir los procesos de contratación internos y los procesos de contratación requeridos por Colombia Compra Eficiente. Dado lo anterior, y que el Fondo no puede prescindir de este servicio de Internet se hace necesario prorrogar esta orden hasta el 19 de noviembre del 2024, fecha máxima permitida para la vigencia de las órdenes suscritas mediante el AMP conectividad III.



Firmado digitalmente por IVAN HERNANDO ROMERO PEREZ afin Fecha: 2024.10.25 14:29:31 -05'00'

Firma ordenador del gasto



Firma de proveedor

JCRM

-Inicial AAGG Docusign Envelope ID: 0E61707C-7EC8-4E9E-8F02-EAEA3269C6A2

Nombre: Ivan Hernando Romero Pérez

Documento: 79.945.931

Nombre: Documento: